

INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, 22 DE AGOSTO DEL 2008

SEÑORES:
ACCIONISTAS
COMPANIA IOSERDINI S.A.
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

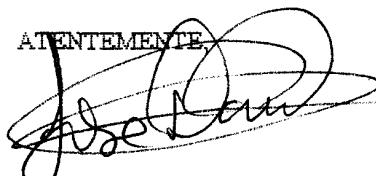
DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS E PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA A TENIDO MOVIMIENTOS ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMO QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO: LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE


COMISARIO

